

**La OSUNR desea informar lo siguiente**

Hemos observado en determinados casos, en el contexto de la volatilidad de la crisis económica, que algunos prestadores de servicios facturan procedimientos médicos o valores que no han sido previamente acordados con la OSUNR, y que no son reintegrables por nuestra Obra Social. Estas facturaciones se realizan sin la debida comunicación y consentimiento por parte de nuestros afiliados.

Es por ello que solicitamos su colaboración para que, antes de fijar una fecha para una cirugía u otro procedimiento médico, recaben toda la información pertinente. El objetivo es evitar resultados no deseados, al momento del egreso de la institución sanatorial.

Es importante destacar que la Obra Social de la Universidad Nacional de Rosario cumple fielmente con todos los compromisos adquiridos con nuestros prestadores de servicios. Apelamos a la comprensión tanto de los prestadores como de nuestros afiliados, con el fin de mantener un desenvolvimiento normal de la cobertura de salud.

Agradecemos su colaboración y comprensión en este asunto. Estamos comprometidos en garantizar una calidad óptima en los servicios brindados por nuestra Institución.

Atentamente,

**Obra Social de la Universidad Nacional de Rosario**

